

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
 LISTADO DE ESTADO

FADO No. **026**

Fecha: 24/02/2017

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0072213000 16 00171	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	MONICA ANDREA GIRALDO MUÑOZ	EJERCITO NACIONAL	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo resuelto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	23/02/2017		
0073103005 15 00087	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	Auto confirmado Confirmar el auto del 23/02/2016, proferido por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán. Condenar a la Fundación Valle de Lili, al pago de las costas equivalentes a 2 SMLMV.	23/02/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/02/2017** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ**  
 SECRETARIO